

23 DE NOVIEMBRE DE 2017.

DIPUTADO MARCOS VALANCI BUSALI, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”.

Chiapas contra la violencia de género.

Con la venia de la Mesa Directiva...

Honorable asamblea, amigo de los medios de comunicación, público que nos acompaña en este recinto legislativo muy buenas tardes, muchas gracias por su atención.

Este sábado 25 de noviembre celebraremos el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” o “Día internacional de la No violencia contra la Mujeres”.

La violencia contra las mujeres, una de las más devastadoras violaciones de los derechos humanos, tiene su origen en la falta de equidad en las relaciones entre hombre y mujer en diferentes ámbitos y en la discriminación persistente hacia las mujeres.

Para combatir este mal que aqueja a la sociedad en todo el mundo, en días pasados el Gobierno de la República se sumó a la campaña de la Organización de las Naciones Unidas-Mujeres “He For She” (Nosotros por Ellas), con el propósito de impulsar políticas públicas para la igualdad de género y la promoción de los derechos humanos femeninos.

Por su parte, la Sexagésima Sexta Legislatura Local, por conducto de la diputada Leila Patricia Gómez Marín, militante de mi partido el Revolucionario Institucional, manifestó en esta tribuna pública su respaldo a la campaña “He For She: Masculinidades Libres de Violencia”.

Esta iniciativa de la ONU Mujeres nos convoca a todos a reflexionar sobre los roles, actitudes y creencias a favor de la equidad de género, para combatir aquellas prácticas que nos alejan del ideal de igualdad y limitan el desarrollo de la sociedad.

Así “He For She” busca que el empoderamiento de las mujeres esté respaldado por hombres comprometidos con la igualdad, en todos los campos de la vida cotidiana, como son: el hogar, la calle y los centros de trabajo.

Lograr este cambio cultural requiere de la participación de los tres poderes del Estado, los distintos órdenes de gobierno y la sociedad en general, para que a través de acciones precisas se garanticen los derechos humanos de las mujeres y niñas para el acceso a una vida libre de violencia.

No hay que olvidar que en el 2016 fue declarada la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en los siete municipios de Chiapas que son siguientes: Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de las Casas, Tapachula de Córdova y Ordoñez, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez.

Con ello, se implementó un mecanismo de actuación para garantizar la seguridad de las mujeres y niñas de Chiapas, a partir del cese de la violencia en su contra y eliminar las desigualdades, a través de un conjunto de medidas que permiten a las autoridades federales, en coordinación con las entidades federativas, enfrentar y erradicar la violencia feminicida en su territorio.

La información sobre la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres está disponible para su consulta en la página www.alertadegenerochiapas.org.mx

Hoy todos los hombres tenemos la oportunidad y responsabilidad de rechazar la violencia y no ejercerla. Apoyemos la campaña “He For She”, alcanzar la igualdad

de género es y será siempre benéfico para hombres y mujeres, con una vida más justa y digna.

Brindemos pues todo nuestro apoyo a las acciones que el Estado ha implementado para lograr el tan anhelado fin: Chiapas con una vida libre de violencia contra las mujeres.

Es cuanto diputado presidente.